

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051

Fecha: 09/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2019 01082	Ejecutivo Singular	JOSAE MIGUEL CARVAJAL BELTRAN	PEDRO ANTONIO GALLEG0 PLATA	Auto decide recurso NO REVOCA AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2019	08/08/2023	1
11001 40 03 070 2020 00035	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	CIRIACO BARCASNEGRAS RAMOS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACREDITE LA INSCRIPCION DEL EMBARGO	08/08/2023	2
11001 40 03 070 2021 00884	Verbal Sumario	JAZMÍN SILVA RINCÓN	TRANSPORTE ZONAL INTEGRADO SAS - TRANZIT SAS	Auto resuelve corrección providencia AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2023	08/08/2023	1
11001 40 03 070 2022 00753	Ejecutivo Singular	COOPMINERALES	JAIME HUMBERTO MARTINEZ ROJAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	08/08/2023	1
11001 40 03 070 2022 00767	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA -AECSA-	ALEXA MARLEN MESA LONDOÑO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	08/08/2023	1
11001 40 03 070 2023 00267	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADO EN COBRANZA S.A. - AECSA S.A.	PEDRO PABLO REAL ORDOÑEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	08/08/2023	1
11001 40 03 070 2023 00835	Ejecutivo Singular	BANCOMPARTIR S.A HOY MIBANCO S.A	JOHN FERNANDO VALENCIA JIMENEZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	08/08/2023	1
11001 40 03 070 2023 00885	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	CESAR ROJAS CASTILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/08/2023	1
11001 40 03 070 2023 00885	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	CESAR ROJAS CASTILLO	Auto decreta medida cautelar	08/08/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LYNDA LAYDA LOPEZ BENAVIDES
SECRETARIO

Firmado Por:
Lynda Layda Lopez Benavides
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 070
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 137a17c82bd650c9b7e464ecafb3890d8ac5ae340519385c9af2d9ffbec5b0be

Documento generado en 08/08/2023 09:08:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>